

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCP5-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 4 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 042-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JOHANS CARDONA RIOS
CEDULA	1.004.627.480
PLAZO	CUATRO (04) MESES
OBJETO	" PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO EN ACTIVIDADES DE DEFENSA DE DERECHOS Y PROCESOS ELECTORALES"
INICIACIÓN	05 DE FEBRERO DE 2026
TERMINACIÓN	04 DE JUNIO DE 2026
PRÓRROGA (S)	DOS (02) MESES
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	04 DE AGOSTO DE 2026

BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 5.400.000	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 8.100.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 4		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 5.400.000
SUMAS IGUALES	\$16.200.000	\$16.200.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a la ciudadanía en general en lo correspondiente a consultas de carácter jurídico que afecten sus derechos fundamentales y proyectar los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones e incidentes de desacato y demás acciones constitucionales que sean requeridos en el ejercicio del objeto misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.	De conformidad al periodo contractual, el contratista atendió un total de 50 usuarios, conforme los siguientes: • 19 Acciones de tutela • 10 Incidentes de desacato • 12 Asesorías jurídicas • 8 Derechos de petición • 1 Recurso	Anexa en el Drive los documentos que fueron proyectados, informe ejecutivo y tabla de consolidación.
2. Apoyar el impulso de las vigilancias y seguimiento de las actuaciones	El día 14 de mayo de 2026 el contratista proyectó oficio en	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCP5-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 5

administrativas, que sean asignadas por la supervisión.	apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio al Alcalde Municipal de Dosquebradas, solicitando el cumplimiento y socialización de la Circular No. 010 de 2025 de la Procuraduría General de la Nación con los Secretarios de Despacho, Directores Operativos, las Oficinas Asesoras, las diferentes dependencias de la Administración Municipal y las Entidades Descentralizadas del Municipio de Dosquebradas, en el marco de restricciones de la Ley de garantías electorales.	Anexa en el Drive el oficio referenciado.
	El día 14 de mayo de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio al Comandante de Estación de Policía de Dosquebradas, realizando solicitud de requerimiento de respuesta a solicitud de apoyo de seguridad para la jornada electoral presidencial del 31 de mayo de 2026, realizada por la Directora de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad para Mujeres de Pereira – INPEC.	Anexa en el Drive el oficio referenciado.
	El día 16 de mayo de 2026 el contratista proyectó un acta de conformidad al apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, realizando acta de conformidad a la jornada de Simulacro Nacional de Transmisión de Datos realizado por la Registraduría Especial de Dosquebradas en los Puestos de Votación del Municipio de Dosquebradas en el marco de las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026.	Anexa en el Drive el acta referenciada.
	El día 27 de mayo de 2026 el	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 5

	contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio al Coordinador de la Unidad Local de Dosquebradas – Fiscalía General de la Nación, solicitando un informe estadístico referente a procesos adelantados por delitos contra la Administración Pública en el municipio de Dosquebradas del año 2025 y vigencia 2026. El día 27 de mayo de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio al Coordinador de la Unidad Local de Dosquebradas – Fiscalía General de la Nación, solicitando un informe estadístico referente a procesos adelantados por delitos informáticos en el municipio de Dosquebradas del año 2025 y vigencia 2026. El día 27 de mayo de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de las actuaciones administrativas, remitiendo oficio al Coordinador de la Unidad Local de Dosquebradas – Fiscalía General de la Nación, solicitando un informe estadístico referente a procesos adelantados por el delito de violencia intrafamiliar en el municipio de Dosquebradas del año 2025 y vigencia 2026.	Anexa en el Drive el oficio referenciado. Anexa en el Drive el oficio referenciado. Anexa en el Drive el oficio referenciado.
3. Realizar recorridos de verificación en el Municipio de Dosquebradas con el fin de constatar que la publicidad política y electoral cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	El día 14 de mayo el contratista proyectó oficio dirigido a la Secretaría de Gobierno del Municipio de Dosquebradas, mediante el cual se requirió información relacionada con	Anexa en el Drive el oficio

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 5

	los operativos de inspección, retiro y desmonte de publicidad política electoral adelantados en el municipio, en cumplimiento de las disposiciones electorales vigentes. Esta actuación tuvo como finalidad apoyar las labores de seguimiento y verificación respecto al cumplimiento de la normatividad sobre publicidad electoral en el marco de la Vigilancia Administrativa Especial No. 009-2025.	referenciado.
4. Atender, recibir y canalizar quejas, denuncias o alertas ciudadanas relacionadas con presuntas irregularidades en materia electoral, brindando apoyo en su análisis preliminar y en el seguimiento a los casos que se generen.	El día 14 de mayo de 2026 el contratista proyectó oficio en apoyo al seguimiento de quejas, denuncias o alertas ciudadanas con presuntas irregularidades en materia electoral, remitiendo oficio a la Secretaría de Gobierno de Dosquebradas, solicitando información sobre las actuaciones adelantadas frente a la instalación y retiro de publicidad política electoral, con el fin de obtener elementos de juicio para el análisis preliminar y seguimiento de posibles irregularidades electorales puestas en conocimiento de la Personería dentro de la Vigilancia Administrativa Especial No. 009-2025.	Anexa en el Drive el oficio referenciado.
5. Acompañar, asistir y participar en representación de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS en las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados.	El día 31 de mayo de 2026, el contratista asistió en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas a la jornada electoral para elecciones presidenciales en primera vuelta, participando en la Mesa de Justicia instalada en el Colegio Popular Diocesano del Municipio, con el fin de acompañar, verificar y garantizar el normal desarrollo del proceso electoral, así como la protección de los derechos de los ciudadanos.	Anexa en el Drive los formatos correspondientes a la jornada electoral.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2020
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	5 de 5

--	--	--

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día doce (12) de junio del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: CATALINA GIRALDO GÓMEZ

CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERA DELEGADA EN LO PENAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

